



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 149 -2024-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 27 MAYO 2024

VISTO:

El expediente N° 24-000548-017 que contiene el Proveído N° 068-2024-OPP-HEVES de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 138-2024-OGRH-HEVES del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe Técnico N° 002-2024-UADEI-OGRH-HEVES del Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y el Informe N° 048-2024-UAJ/HEVES del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-SA/DVMPAS, designa al M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ, en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

Que, el Ministro de Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA, designa temporalmente al M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ en el cargo de Director de Hospital II (CAP-P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), cuyo objeto es regular el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico, estableciendo los mecanismos y procedimientos que permitan el cumplimiento de sus funciones, en concordancia con las Políticas Nacionales del Sector Salud y la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico;

Que, con la Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos", cuya finalidad es promover que la investigación en salud con seres humanos realizada en el Perú se lleve a cabo de manera ética;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 622-2020/MINSA, se aprueba los "Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 090-2020", cuya finalidad es contribuir a la formación de los internos de ciencias de la salud para la adquisición de competencias para la formación profesional, mejorando la gestión y desarrollo de los recursos humanos en salud. Asimismo, se busca la disponibilidad de todos los recursos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

humanos posibles para garantizar el acceso de las personas usuarias de los servicios de salud, en el marco del Decreto de Urgencia N° 090-2020, que establece medidas excepcionales y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud para afrontar la pandemia por la covid-19;

Que, con Resolución Directoral N° 180-2019-DE-HEVES, se aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, cuya finalidad es proteger los derechos, la vida, la salud, la intimidad, la dignidad y el bienestar de la (s) personas (s) que participan o van a participar de un proyecto de investigación, ciñéndose a los principios éticos acogidos por la normativa nacional e internacional, y los acuerdos suscritos por nuestro país en la materia;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 197-2019-DE-HEVES, se aprueba el Reglamento del Sub Comité de Sede Docente del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, cuya finalidad es ser el órgano responsable de la coordinación y programación de todas las actividades formativas y de educación médica continua;

Que, mediante Resolución Directoral N° 38-2023-DE-HEVES, de fecha 20 de marzo del 2023, se aprobó la Directiva Administrativa N° 002-HEVES-2023-OPP/V.02 "Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Anual de Trabajo en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que tiene como objetivo establecer, ordenar, sistematizar y evaluar las actividades a realizar, en marco del POI aprobado indicando los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y presupuesto a utilizar en el plan de trabajo;

Que, con Resolución Directoral N° 007-2024-DE-HEVES, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centro de costos;

Que, con Memorando N° 138-2024-OGRH-HEVES, de fecha 30 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Informe Técnico N° 002-2024-UADEI-OGRH-HEVES del Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación la cual contiene el proyecto de "Plan Anual de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-2024", así como el sustento técnico correspondiente, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, el referido Plan tiene por finalidad contribuir al logro de la visión, misión y valores del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Proveído N° 068-2024-OPP-HEVES, de fecha 17 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el Proyecto de "Plan Anual de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-2024", en atención al Informe N° 012-2024-AP-OPP-HEVES del Responsable del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando su aprobación con eficacia anticipada al 01 de febrero del 2024;

Que, en el citado Informe se concluye que el financiamiento del citado plan será atendido conforme a la disponibilidad presupuestal, y de ser necesario y prioritario se realizarán las modificaciones presupuestales y/o la gestión como demanda adicional, a fin de atender lo solicitado;

Que, mediante Informe N° 048-2024-UAJ/HEVES de fecha 23 de mayo de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica en base a los informes de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable sobre la propuesta del: "Plan Anual de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-2024";



Y. RAMÍREZ



MORENO G.



P. LEON P.



S. DONAYPE C.



A. ROBINET V.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, la referida propuesta de Plan, cumple con los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N° 002-HEVES-2023-OPP/V.02 "Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Anual de Trabajo en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que tiene como objetivo establecer, ordenar, sistematizar y evaluar las actividades a realizar, en marco del POI aprobado indicando los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y presupuesto a utilizar en el plan de trabajo;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, indica que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, el Plan, contribuirá a la mejora de los procesos asistenciales y administrativos, y a fin de alcanzar los objetivos y metas programadas, resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente y aprobar el: "Plan Anual de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-2024";

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el inciso c) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, la cual faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 01 de febrero del 2024, el "PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR-2024", que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

YRRJ/RRMG/PFLP/SZDC/ALARV/kmhb

Distribución:

- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- () Unidad de Asesoría Jurídica
- () Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ
C.M.P. 12553 R.N.E. 4766
DIRECTOR DE HOSPITAL II



Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024



DOCUMENTO TECNICO:

PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E

INVESTIGACIÓN - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - 2024





INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	2
III.	ANÁLISIS SITUACIONAL PARA IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	3
IV.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES	5
V.	FINALIDAD	5
VI.	OBJETIVOS	5
VII.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	5
VIII.	BASE LEGAL	6
IX.	SIGLAS Y DEFINICIONES OPERATIVAS	7
9.1.	Siglas.....	7
9.2.	Definiciones operativas.....	8
X.	RECURSO HUMANO.....	11
XI.	ACTIVIDADES A REALIZAR	12
XII.	RESPONSABLES.....	13
12.1.	De la Dirección Ejecutiva.....	13
12.2.	De la Oficina Planeamiento y Presupuesto	13
12.1.	De la Oficina General de Recursos Humanos.....	13
12.2.	Definiciones operativas.....	13
XIII.	ANEXOS	13
13.1	Anexo N° 01 Cronograma de las actividades.....	14
13.2	Anexo N° 02 Presupuesto	19





I. INTRODUCCIÓN

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador-HEVES, abrió sus puertas e inició su marcha blanca el 07 de abril del 2016 (aniversario institucional) y se oficializó a través de la Resolución Jefatural N° 327 del entonces Instituto de Gestión de Servicios de Salud con los servicios de las principales especialidades médicas, como lo son Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría.

Tiene como visión. – *“Ser el hospital líder en la mejora del sistema de salud”*.
Y como misión. – *“... atender las necesidades de salud de la población en forma oportuna, humanizada y de calidad, a través de servicios especializados, con profesionales altamente calificados, con infraestructura y equipamiento acorde a las nuevas tecnologías”*. Siendo sus Valores: *“Compromiso, integridad, humanización, y trabajo en equipo”*.

En su organigrama destacan: la Dirección ejecutiva como órgano de control institucional; tres oficinas: Planeamiento y presupuesto, Gestión de los Recursos Humanos y Administración; diez unidades: Comunicaciones, TIC, Gestión de la calidad, Inteligencia Sanitaria, Asesoría Jurídica, Economía, Logística, Seguros, Unidad de Ingeniería Clínica Hospitalaria y de Servicios, y Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación; cuatro departamentos: de Articulación institucional; de Atención ambulatoria y hospitalización; de Atención de emergencias y cuidados críticos; y de Atención de apoyo al diagnóstico y tratamiento; y diez servicios: Atención y orientación al usuario, Referencia y contrarreferencia, Atención ambulatoria, Hospitalización Clínico quirúrgica, Emergencia, Cuidados Críticos, Anestesiología y Centro Quirúrgico, Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, Apoyo al tratamiento y Enfermería.

La Docencia e Investigación, es uno de sus tres procesos misionales; siendo la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación -UADeI, adscrita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos-OGRH del HEVES, un órgano de línea que inició su funcionamiento desde el 02 de enero de 2019, cuyas actividades se encuentran orientadas a la planificación, organización, implementación, monitoreo y evaluación de las actividades de docencia e investigación dentro del HEVES.

A la fecha, se tiene convenios con cuatro instituciones formadoras de recursos humanos en salud: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad San Martín de Porras y Universidad de Ciencias Aplicadas.

Además, cuenta con Comité de Sede Docente y Subcomité de Sede Docente encargados de velar por el cumplimiento de las actividades docente asistenciales y de investigación, relacionadas a los residentes y estudiantes de pregrado e internado en Ciencias de la Salud, respectivamente.

Finalmente, el 4 de abril de 2023, mediante Resolución N° 028-2023-COMITÉ DIRECTIVO DE CONAREME, acreditó al HEVES como sede docente para el Residentado Médico, la misma que estará vigente por los próximos 5 años a partir de enero de 2024.

En este contexto, presentamos ante las instancias correspondientes una propuesta de Plan de Trabajo de la UADeI 2024, esperando su revisión y complementariedad; y la aprobación mediante Resolución Directoral.





II. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA UADel

Para el análisis de la situación actual de la Unidad, vamos a tomar en cuenta cinco ejes de análisis: Infraestructura, equipamiento, RRHH, procesos administrativos relacionados a la UADel y financiamiento.

La actual UADel, viene funcionando en el primer piso de la torre administrativa del HEVES, y cuenta con una superficie aproximada de 25 m². Además, es responsable del funcionamiento de la "Biblioteca". Este último espacio físico se encuentra ubicado en la Residencia Médica, y cumple funciones multiusos.

En relación al equipamiento, las dos (02) PC de escritorios que se encontraban en la UADel se malograron por el tiempo de uso, y fue necesario habilitar tres laptops que están destinadas a préstamos para estudiantes internos y residentes. Además, se cuenta con una impresora láser (blanco y negro). Este equipo es usado tanto por la UADel como por otras oficinas, ejemplo la Bienestar de Personal.

Por otro lado, el equipo humano de la UADel cuenta con cinco (5) profesionales; el jefe de la unidad es médico con especialidad en anestesiología y ejerce además la jefatura de anestesiología; el área de docencia está bajo la responsabilidad de un profesional médico con maestría en salud pública y experiencia docente; el área de investigación, esta es coordinada por un profesional con doctorado en salud pública y con orientación académica en Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Infecciosas con amplia experiencia en investigación y análisis de datos. Finalmente, la unidad cuenta con el apoyo de dos profesionales asistentes administrativos, una egresada de la carrera de Derecho en Ciencias Políticas y el otro con formación en administración y gestión de servicio.

Ahora bien, desde el punto de vista de los procesos administrativos, el área de docencia actúa como secretaria técnica de los Comités de Sede Docente y Subcomité de Sede Docente, encargados de coordinar las actividades docente asistenciales y de investigación de los residentes y alumnos de pregrado e internado en Ciencias de la Salud y de ser el nexo con el SINAREME y CONAREME respectivamente. Asimismo, la UADel es el nexo con la DIGEP MINSA y la DIRIS Lima Sur para efectos de fortalecer los procesos de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades docente asistenciales y de investigación en el marco del cumplimiento de los convenios específicos suscritos con las instituciones formadoras de recursos humanos en Ciencias de la Salud.

Para la regulación de la investigación científica y libre dentro del HEVES, se cuenta con el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI), el cual está en fase operativa desde el año 2017, y sesiona el tercer lunes de cada mes, con el objetivo de evaluar los proyectos de investigación de los internos, residentes, personal asistencial y administrativos de los diferentes servicios del HEVES. También, se cuenta con documentos normativos (Reglamento del CIEI-HEVES, Política de investigación, Líneas prioritarias en investigación, y Manual de Procedimientos del Centro de Investigación del HEVES) para facilitar la gestión de investigación.

En relación al *quehacer científico*, la UDAel tiene como objetivo impulsar la investigación científica en salud, con orientación Clínica-Epidemiológica Intra-hospitalaria y de Gestión en Salud, y el funcionamiento del Centro de Investigación de Ensayos Clínicos "Dr. Víctor Vásquez Villacorta", a través de convenios y alianzas estratégicas con entes públicos y privados para



desarrollar ensayos clínicos que contribuyan a mejorar la Salud Pública Nacional. La planificación, organización y ejecución de estas actividades estarán alineados con los planes estratégicos de las instituciones que tienen gobernanza en la investigación en el país: Instituto Nacional de Salud-INS/MINSA y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú.

Con respecto a los procesos administrativos relacionados a la UADel, tienen varias puertas de entrada, entre las más importantes: Tramite documentario regular, ingresan por mesa de partes dirigidas a la Dirección ejecutiva y pasan a través de la OGRH para ser atendidas por nuestra Unidad; las respuestas en su mayoría de casos siguen el mismo camino. Además, la UADel cuenta con dos mails: docenciaheves@heves.gob.pe; investigacionheves@gmail.com; por donde se recibe requerimientos de Docencia e Investigación para ser atendidos por nuestra Unidad.

Por último, en relación al tema de financiamiento dependemos de la OGRH pues el Plan de la UADel 2023, recién fue aprobado, acotado al último trimestre, en noviembre del 2023.

III. ANÁLISIS DE SITUACIÓN PARA IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El Análisis FODA, es una metodología de estudio de la situación, que permite identificar las características internas (Fortalezas y Debilidades) y externas (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. A continuación, el análisis FODA de la UADel del HEVES.

FORTALEZAS (Capacidades y recursos con que cuenta la empresa ej. Buen ambiente laboral, conocimiento del mercado)	DEBILIDADES (Factores negativos dentro de la empresa Ej. Saldos bajos, equipamiento viejo, falta de capacitación).
• La D&I es un proceso misional del HEVES • La UADel, adscrita a la OGRH, es un órgano de línea desde el 2 de enero de 2019. • Es reconocida por el SINAREME, CONAREME, DIGEP, DIRIS Lima Sur, como una instancia de coordinación académico asistencial y de investigación del HEVES. • Comité de Sede Docente y Subcomité de Sede Docente, instalados para velar por la formación de Residentes y estudiantes de pregrado e internado en Ciencias de la Salud, respectivamente. • HEVES ha sido acreditado como sede docente para programas de segunda especialización-Residentado medico • Tener la posibilidad de acceder a una partida económica que forma parte del presupuesto institucional cada año. • Capacidad para construir y ejecutar los sílabos de cursos de análisis de datos y redacción científica. • Capacidad para brindar asesorías sobre sobre análisis de datos y construcción de proyectos de investigación.	• Limitaciones de infraestructura y equipamiento que repercute en los procesos docente asistenciales y de investigación • Limitaciones de acceso a recursos económicos que apoyen las actividades de docencia e investigación • Insuficiente implementación de TICs para responder a las demandas del siglo XXI • Insuficiente dotación de RRHH calificados para conformar los equipos de trabajo • Macro procesos de la unidad de Docencia débilmente definidos • Plan de UADel 2023 aprobado parcialmente. • HEVES aún no ha sido acreditado como sede docente para pregrado e internado en Ciencias de la Salud. • Difusión insuficiente de la UADel y muy baja participación de los profesionales y técnicos (asistenciales y administrativos) en salud en los proyectos de investigación. • Débil una cultura orientada al desarrollo de investigación, formativa y libre, por parte del personal, asistencial y administrativo, del HEVES.



• Contar con documentos técnicos normativos para regular todo el proceso del quehacer científico. • Tener un Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI-HEVES) que sesiona permanentemente durante todo el año. • Contar con la autorización para que funcione el Centro de Investigación "Dr. Víctor Vásquez Villacorta".	• Ausencia de conformación de grupos de investigación en las diferentes áreas, asistenciales y administrativos, alineados a las prioridades nacionales. • Procesos de implementación de proyectos de investigación inconclusos, no entrega de informe de cierre y no publicación. • Limitada producción científica, por el uso insuficiente de los datos para la investigación, clínica y epidemiológica, que se generan en los diferentes servicios del hospital.
O P O R T U N I D A D E S (Factores positivos y favorables en el entorno de la empresa Ej. Competencia débil, mercado mal atendido). • Interés por parte del Ministerio de Salud para desarrollar investigación y generar políticas de salud. • HEVES, cuenta con al menos 5 convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades docente asistenciales y de investigación. • HEVES, acreditado por el CONAREME como sede docente para el desarrollo del Residentado Médico por los próximos cinco años. • Existen instituciones formadoras de recursos humanos en Ciencias de la Salud interesadas en suscribir convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades docente asistenciales y de investigación. • Posibilidad de acceder a fondos concursables para investigación, a través de fuentes nacionales e internacionales. • Posibilidad de conformar redes de investigación con la comunidad científica nacional e internacional. • Ser un hospital de referencia nacional en investigación en las áreas asistenciales que ofertan los servicios clínicos. • Existe instituciones especializadas en los diferentes campos de la investigación clínica interesados en incorporar al HEVES para estudios multicéntricos. • Reglamento de ensayos clínicos actualizado según las normativas vigentes. • Incremento de la producción científica, por el acceso a los datos que se generan en los diferentes servicios del hospital.	A M E N A Z A S (Amenazan con la estabilidad de la organización, Ej. Crisis económica, COVID 19). • Recursos humanos, infraestructura, equipamiento, tecnológicos y financieros insuficientes para cumplir con el proceso misional. • Existen Instituciones públicas, privadas y ONG's con años de experiencia que compiten por fondos concursables (nacionales e internacionales). • Existen dificultades para generar, administrar, planificar y gestionar recursos para el desarrollo de investigación debido a las normas legales vigentes.





IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

Infraestructura, equipamiento, tecnología, recursos humanos y financiamiento insuficientes para el cumplimiento del proceso misional, objetivos y actividades propuestos en su plan anual de trabajo.

V. FINALIDAD

Contribuir al logro de la visión, misión y valores del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

VI. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias, cognitivas y blandas, de los alumnos de pregrado y postgrado en Ciencias de la Salud, con el propósito de atender las prioridades sanitarias del país, a través de actividades de docencia en servicio e investigación clínica y epidemiológica; en favor del cuidado integral de la salud de las personas, familias y comunidades; con enfoque territorial, de derechos, de equidad e interculturalidad.

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:

3.2.1 INVESTIGACIÓN:

- Identificar las líneas prioritarias de investigación del HEVES y promover las investigaciones en salud en concordancia con las prioridades locales, regionales, nacionales y globales; garantizando un fuerte componente ético y deontológico en todos los procesos de investigación.
- Implementar los procesos administrativos para el registro, autorización, ejecución, publicación y finalización de los proyectos de investigación dentro del HEVES. Así, como los relacionados al Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) del HEVES.
- Fortalecer el desarrollo del talento humano, clínico y administrativo, dentro del ámbito del *quehacer* científico.

VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo es de aplicación en todas las unidades, oficinas, departamentos/servicios que están involucrados en el logro de este proceso misional que es la Docencia e Investigación en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

VIII. BASE LEGAL.



- 5.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- 5.2 Ley N° 30220 - Ley Universitaria. La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades
- 5.3 Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico (SINAREME), y su modificatoria.
- 5.4 Ley N° 30757, Ley que modifica los artículos 4 y 8 de la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).
- 5.5 Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 5.6 Ley N° 27806 Ley de transparencia y acceso a la información pública y su modificatoria.
- 5.7 Decreto Legislativo N° 559, Promulgan mediante Decreto Legislativo la Ley del Trabajo Médico y su modificatoria.
- 5.8 Decreto de Urgencia N° 038-2021, que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos y en formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- 5.9 Decreto Supremo N° 024-2001-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de Trabajo Médico.
- 5.10 Decreto Supremo N° 001-2003-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud.
- 5.11 Decreto Supremo N° 021-2005-SA, crea el Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud y su modificatorias.
- 5.12 Decreto Supremo N° 013-2006-SA, "Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y su modificatoria.
- 5.13 Decreto Supremo N° 003-2008-TR, dictan medidas sobre jornadas máximas de modalidades formativas reguladas por la Ley N° 28518 así como de las prácticas pre-profesionales de Derecho y de internado en Ciencias de la Salud.
- 5.14 Decreto Supremo N° 021-2017-SA, Reglamento de Ensayos Clínicos.
- 5.15 Decreto Supremo N° 007-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).
- 5.16 Decreto Supremo N° 008-2017-SA. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 5.17 Decreto Supremo N° 016-2020-SA, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Residentado Médico en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por los efectos del Coronavirus (COVID-19).
- 5.18 Resolución Suprema N° 032-2005-SA, que aprueba las Bases para la celebración de Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio, los Gobiernos Regionales y las Universidades con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud.
- 5.19 Resolución Ministerial N° 616-2003-SA-DM, que aprueba el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales.
- 5.20 Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Nacional de Pregrado de Salud".
- 5.21 Resolución Ministerial 546-2011/MINSA, Norma Técnica 021-MINSA/DGSP/V.03 "Categorías de establecimientos del sector salud".





- 5.22 Resolución Ministerial N° 214-2018-MINSA, que aprueba la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica" y su modificatoria.
- 5.23 Resolución Ministerial N° 658-2019/MINSA, "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023".
- 5.24 Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA, "Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos".
- 5.25 Resolución Ministerial N°622-2020/MINSA que aprueba los "Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020".
- 5.26 Resolución Ministerial N°516-2021/MINSA, Modelo de Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional y las Universidades que cuentan con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud.
- 5.27 Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA. Directiva Administrativa N° 331-MINSA/DIGEP-2022, "Directiva Administrativa para el desarrollo de actividades del Internado en Ciencias de la Salud"
- 5.28 Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.29 Resolución Directoral N°180-2019-DE-HEVES, que aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.
- 5.30 Resolución Directoral N°197-2019-DE-HEVES, que aprueba el Reglamento del Sub Comité de Sede Docente del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.31 Resolución Directoral N°012-2020-DE-HEVES, que reconfirma el subcomité de sede docente del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.32 Resolución Directoral N°211-2020-DE-HEVES, aprueba el Manual de procesos y procedimientos de Docencia e Investigación, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.33 Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES, Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Anexo.



IX. SIGLAS Y DEFINICIONES OPERATIVAS

9.1 Siglas

HEVES	: Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
CIEI	: Comité Institucional de Ética en Investigación.
INS	: Instituto Nacional de Salud.
UADel	: Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
CONAPRES	: Comité Nacional de Pre Grado en Salud.
SINAREME	: Sistema Nacional de Residentado Médico.





CONAREME	: Consejo Nacional de Residencia Médico.
SINAPRES	: Sistema Nacional de Articulación de Docencia, Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.
OGITT	: Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
DE	: Dirección Ejecutiva
MINSA	: Ministerio de Salud
NTS	: Norma Técnica de Salud
DGAIN	: Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional
DIGEP	: Dirección General de Personal de la Salud
MINEDU	: Ministerio de Educación
COVID 19	: Enfermedad por coronavirus de 2019
IGSS	: Instituto de Gestión de Servicios de Salud

9.2. Definiciones operativas

- 9.2.1 Buenas Prácticas Clínicas:** conjunto de normas y procedimientos establecidos para prevenir fraudes y garantizar los derechos y la seguridad de los sujetos que participan en un ensayo clínico, conforme a los principios de la declaración de Helsinki. Es un estándar internacional ético y de calidad científica para diseñar, conducir, registrar y reportar estudios que involucran la participación de humanos
- 9.2.2 Campo Clínico:** espacio de prestación de atención de salud individual y colectiva, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado y postgrado, acreditado por las instituciones correspondientes. El campo clínico para los estudiantes universitarios se asigna de acuerdo a los protocolos y reglamentos clínicos de cada sede docente.
- 9.2.3 Centro de Investigación:** es el espacio físico de la institución de investigación donde se conduce uno o más ensayos clínicos y que es supervisado por la OGITT del INS.
- 9.2.4 Comité de Sede Docente:** es el órgano de articulación del Sistema Nacional del Residencia Médico que funciona en la sede docente, responsable de monitorear y supervisar el cumplimiento de los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, así como del desarrollo de los Programas de Formación. Constituye en primera instancia, en las relaciones académicos-asistenciales de los médicos residentes en el SINAREME.
- 9.2.5 Comité Nacional de Pre Grado en Salud:** pertenece al Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud



(SINAPRES) y es la instancia de articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud y sus ámbitos geográficos-sanitarios, en el marco de las políticas y planes de los Sectores Salud y Educación (Decreto Supremo N°021-2005-SA).

- 9.2.6 Confidencialidad:** prevención de revelar a individuos no autorizados, de información que de la identidad de un sujeto participante en el estudio o de propiedad del patrocinador.
- 9.2.7 Consentimiento Informado:** proceso por el cual un sujeto confirma voluntariamente su disposición de participar en un ensayo clínico, después de haber sido informado de todos los aspectos relevantes del producto en investigación para la decisión del sujeto. El consentimiento informado estará documentado por medio de un formulario de consentimiento escrito firmado y fechado.
- 9.2.8 Consejo Nacional de Residencia Médico:** es el órgano directivo del Sistema de Residencia Médico. Articula entidades formadoras y prestadoras de servicios de salud, cuya función es la regulación de la formación de especialistas en medicina humana.
- 9.2.9 Convenio:** son acuerdos celebrados por el Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia con otras entidades estatales o instituciones privadas, de naturaleza obligatoria para las partes. Los convenios son modificados mediante adendas que forman parte integrante de los mismos, pueden ser Convenios Marco, Específicos o de Administración de Recursos.
- 9.2.10 Convenios Específicos:** es el convenio que desarrolla los alcances de un Convenio Marco previamente suscrito y puede irrogar gastos al Ministerio de Salud.
- 9.2.11 Estudio/ensayo clínico:** cualquier investigación con sujetos humanos dirigido a descubrir y verificar los efectos clínicos: farmacológicos, farmacodinámicos e identificar una reacción adversa al producto(s) en investigación, así como, a identificar la absorción, distribución, metabolismo y excreción de producto(s) de investigación con el objetivo determinar su seguridad y eficacia. Los términos ensayo clínico y estudio clínico son sinónimos.
- 9.2.12 Fondo Concursable:** recursos limitados que la institución de investigación otorga para la ejecución de proyectos de investigación luego de un proceso de selección exhaustivo con lineamientos y bases pre - definidas, acorde a sus prioridades institucionales de investigación.
- 9.2.13 Instituto Nacional de Salud:** es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud dedicado a la investigación de los problemas prioritarios de salud y de desarrollo tecnológico.
- 9.2.14 Institución Formadora:** Facultad o Escuela de Ciencias de la Salud, de una universidad integrante del Sistema Universitario Peruano, la cual, a través de su respectiva unidad de postgrado, se encarga de impartir y evaluar conocimientos correspondientes a cada segunda especialidad.





- 9.2.15 Internado:** periodo correspondiente a las prácticas pre profesionales del último año de los estudios de pregrado, desarrollado bajo la modalidad de docencia en servicio, con estricta tutoría de la Universidad.
- 9.2.16 Manual del investigador:** recopilación de datos clínicos y no clínicos sobre el producto en investigación que son relevantes para el estudio del producto de investigación en sujetos humanos.
- 9.2.17 Pasantía:** consiste en la capacitación en servicio, mediante una estancia temporal limitada, a través del desarrollo de habilidades, destrezas, ejecutándose en un lugar diferente al de origen del pasante y respetando las normas de la Institución.
- 9.2.18 Prácticas Pre Profesionales:** desarrollo de competencias por estudiantes de pregrado en los campos clínicos y sociosanitarios en las Sedes Docentes acreditadas por el Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación de Pregrado de salud, y ejecutadas bajo estricta tutoría de la Universidad.
- 9.2.19 Pregrado:** actividades académicas que realizan los estudiantes matriculados en Instituciones formadoras, para la obtención del grado de bachiller y título profesional.
- 9.2.20 Producto de investigación:** es un producto farmacéutico o dispositivo médico que se investiga o se utiliza como comparador en un ensayo clínico, incluidos los productos con registro sanitario cuando se utilicen o combinen, en la formulación o en el envase, de forma diferente a la autorizada, o cuando se utilicen para tratar una indicación no autorizada, o para obtener más información sobre su uso autorizado. A efectos de este Reglamento, los términos “producto farmacéutico” y “dispositivo médico” hacen referencia a lo señalado en la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (5).
- 9.2.21 Programa de Formación:** estudios regulares de postgrado autorizado por CONAREME, conducentes al título de Segunda Especialidad Profesional, al que accede un profesional de Medicina Humana.
- 9.2.22 Protocolo en investigación:** documento que describe el objetivo(s), diseño, metodología, consideraciones específicas y organización de un ensayo. El protocolo habitualmente proporciona también los antecedentes y la justificación del ensayo, aunque ambos pueden ser explicados por otros documentos a los que haga referencia el protocolo.
- 9.2.23 Residentado Médico:** modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión; conducente a la obtención del título de Segunda Especialidad profesional, que es inscrito en el Colegio Médico del Perú.





- 9.2.24 Sede Docente:** es la institución prestadora de servicios de la salud que ha logrado la acreditación por parte del Consejo Nacional de Residencia Médico, llegando a formar parte del Sistema Nacional de Residencia Médico.
- 9.2.25 Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud:** es la instancia de articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud, las sedes docentes y sus ámbitos geográfico-sanitarios, en el marco de las políticas y planes de los Sectores Salud y Educación. Estas funciones se desarrollarán con pleno respeto a la autonomía universitaria. Lo dispuesto en la presente norma es referencial para las demás instituciones públicas y privadas que conforman el Sector Salud”.
- 9.2.26 Sistema Nacional de Residencia Médico:** es el conjunto de instituciones universitarias formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud, responsable de los procesos de formación de médicos especialistas.
- 9.2.27 Subcomité de Sede Docente:** integra de manera “descentralizada”, el Sistema Nacional de articulación de docencia – servicio e investigación en Pregrado de Salud. Se constituye en la sede de internado, como primera instancia para la atención y solución de conflictos.
- 9.2.28 Lecciones aprendidas:** es el conocimiento adquirido durante un proyecto, que muestra cómo se trataron los eventos del proyecto o como deberán abordarse en el futuro con el propósito de mejorar el desempeño futuro.
- 9.2.29 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:** es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia según los convenios con las Universidades y/o Instituciones educativas; así como desarrollar acciones de investigación y producción científica; depende de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

X. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación se detalla en la Tabla 01, el cual es necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.

Tabla 01.- Recurso Humano de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

Unidad de Organización	Área	Cargo	Condición Laboral	Cantidad	Brecha	Total
Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Jefatura	Jefe/a	Nombrado	1	0	1
	Docencia	Especialista en Docencia	Locador	1	0	1
		Asistente Administrativo	Locador	1	0	1
	Investigación	Especialista en Investigación	Locador	1	0	1
		Asistente Administrativo	Locador	1	0	1
Total				5	0	5



XI. ACTIVIDADES A REALIZAR

11.1 Docencia:

- Determinación del campo clínico anual para el pre y postgrado en Ciencias de la Salud.
- Actualización y mantenimiento de las bases de datos de los alumnos y tutores de pre y postgrado.
- Implementación y renovación de Convenios de Cooperación Docente Asistencial según normatividad vigente.
- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de colaboración mutua relacionados a los Convenios con las instituciones formadoras del talento humano en Ciencias de la Salud.
- Verificación de asistencia y guardias ejecutadas de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud como apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- Transcripción del rol de turnos de las actividades académico asistenciales (incluidas guardias) de los alumnos del pre y postgrado en el Sistema de Recursos Humanos.
- Construcción de una matriz de supervisión y control de campo clínico para actividades de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud.
- Dar asistencia a las reuniones del Comité de Sede Docente y del Subcomité de Sede Docente.
- Seguimiento de las actividades académico asistenciales, que existen en los programas de formación.
- Seguimiento al cumplimiento de las condiciones como sede docente acreditada.

11.2 Investigación

- Fortalecimiento de las competencias, composición, y funcionamiento del Comité Institucional de Ética en Investigación del HEVES.
- Seguimiento y control de los proyectos, informes de avance y trámites de ampliaciones de tiempos de ejecución en caso de ser necesarios, y cierre de proyectos.
- Promoción del involucramiento de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud en el desarrollo de proyectos de investigación científica.
- Divulgación de la existencia de fuentes de financiamiento nacional e internacional, y realizar mailing entre la comunidad científica del HEVES.
- Identificación de las líneas prioritarias de investigación en salud del HEVES.
- Creación de boletín semestral de investigación, y difusión de resultados en la página web del HEVES.
- Promoción de la existencia de convenios interinstitucionales que favorezcan actividades de investigación colaborativa. (CRO's, ONG's, Universidades, etc.).
- Coordinación y Administración del Centro de Investigación de Ensayos Clínicos del HEVES.



XII. RESPONSABILIDADES

12.1 De la Dirección Ejecutiva

Aprobar el Plan Anual de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del HEVES 2024, y disponer de los recursos necesarios para su ejecución.

12.2 De la Oficina Planeamiento y Presupuesto

Realizar el seguimiento y evaluación del plan de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación cada seis meses.

12.3 De la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Apoyar la ejecución del plan de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

12.4 De la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

La Unidad es la responsable de la implementación, ejecución y reporte de las actividades programadas en el presente plan de trabajo.



XIII. ANEXOS

13.1. Anexo 01. Cronograma de actividades

13.2. Anexo 02. Presupuesto





13.1 Anexo 01. Cronograma de actividades, UA DEI HEVES 2024

Centro de Costo	OEI	AEI	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación				Responsable
								1T	2T	3T	4T	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	50000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Determinación del campo clínico anual para el pre y postgrado en Ciencias de la Salud.	Informe	1			1		UA Del-Tutores y jefes de áreas del HEVES
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	50000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Actualización y mantenimiento de las bases de datos de los alumnos y tutores de pre y postgrado.	Informe de Base de Datos	2		1		1	UA Del
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	50000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Implementación y renovación de Convenios de Cooperación Docente Asistencial según normatividad vigente.	Informes	1			1		UA Del - Dirección
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	50000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de colaboración mutua relacionados a los Convenios con las instituciones formadoras del talento humano en Ciencias de la Salud.	Informes	2		1		1	UA Del Coordinadores/Tutores de Universidades





Centro de Costo	OEI	AEI	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación				Responsable
								1T	2T	3T	4T	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Verificación de asistencia y guardias ejecutadas de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud como apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.	Nota Informativa	4	1	1	1	1	UADel OGRH/Gestión Empleo
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Transcripción del rol de turnos de las actividades académico asistenciales (incluidas guardias) de los alumnos del pre y postgrado en el Sistema de Recursos Humanos.	Programación registrada	4	1	1	1	1	UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Construcción de una matriz de supervisión y control de campo clínico para actividades de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud.	Informes	1		1			UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Dar asistencia a las reuniones del Comité de Sede Docente y del Subcomité de Sede Docente.	Actas	24	6	6	6	6	UADel – Comité de Sede Docente y Subcomité de Sede Docente





Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de Costo	OEI	AEI	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación				Responsable
								1T	2T	3T	4T	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Seguimiento de las actividades académico asistenciales, que existen en los programas de formación.	Informes	4	1	1	1	1	UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DE DOCENCIA	Seguimiento al cumplimiento de las condiciones como sede docente acreditada.	Informes	1	1				UADel - Jefaturas de Departamentos
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Fortalecimiento de las competencias, composición, y funcionamiento del Comité Institucional de Ética en Investigación del HEVES.	Informes	2	1		1		UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Seguimiento y control de los proyectos, informes de avance y trámites de ampliaciones de tiempos de ejecución en caso de ser necesarios, y cierre de proyectos.	Informe de cumplimiento	12	3	3	3	3	UADel





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de Costo	OEI	AEI	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación				Responsable
								1T	2T	3T	4T	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Promoción del involucramiento de los alumnos del pre y postgrado en Ciencias de la Salud en el desarrollo de proyectos de investigación científica.	N° de alumnos del pre y postgrado con proyecto	4	1	1	1	1	UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Divulgación de la existencia de fuentes de financiamiento nacional e internacional, y realizar mailing entre la comunidad científica del HEVES.	Mailing	2	1	1	1	1	UADel
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Identificación de las líneas prioritarias de investigación en salud del HEVES.	Documento técnico	1	1	1	1	1	UADel- Jefaturas de Departamentos
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Creación de boletín semestral de investigación, y difusión de resultados en la página web del HEVES.	Documento técnico	1	1	1	1	1	UADel-UTI-UCEII





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de Costo	OEI	AEI	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación				Responsable
								1T	2T	3T	4T	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Promoción de la existencia de convenios interinstitucionales que favorezcan actividades de investigación colaborativa. (CRO's, ONG's, Universidades, etc.).	Convenios	1				1	UADel-Dirección
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	5000003	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	Coordinación y Administración del Centro de Investigación de Ensayos Clínicos del HEVES.	Informe de gestión	1			1		UADel-Dirección





13.2 Anexo 02. Presupuesto

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Item	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 1.1 1	91100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	4	65.48	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES X 400 HOJAS	5	5.00	RO	3





Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Item	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 4 in X 6 in APROX. X 500 HOJAS CON DISPENSADOR	5	5.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 1 1/2 in X 2 in (3.8 cm X 5 cm) APROX. X 100 HOJAS	5	5.00	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)			
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	5	40.55	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	5	41.30	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO D	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	MICA PORTAPELES TAMAÑO A4	10	48.00	RO	3	





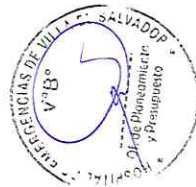
Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 32 cm X 36 cm X 42 cm APROX.	5	106.50	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	5	3.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA (70 HOJAS)	2	9.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	TAJADOR DE MESA DE METAL	1	39.41	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.												
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL.	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	6	11.82	RO	3
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	6	11.82	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.												
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL.	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	6	11.82	RO	3
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	6	11.82	RO	3





Hospital de Emergencias
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LAPIZ GRAFITO Nº 2	6	5.46	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA	5	10.35	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	5	6.35	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA	5	20.00	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; LA POBLACIÓN A IMPLEMENTADOS.												
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA	6	5.34	RO	3
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	5	4.15	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; LA POBLACIÓN A IMPLEMENTADOS.												
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	5	7.45	RO	3
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	5	7.45	RO	3



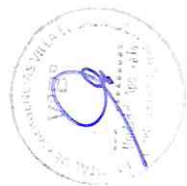


Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	5	4.70	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON RESALTADOR PUNTA FINA COLOR VERDE	5	5.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PIZARRA DE CORCHO DE 1.50 m X 1.20 m	6	300.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	5	16.50	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.												
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	15	141.45	RO	3
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	1	15.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIBRO DE ACTAS EMPASTADO RAYADO TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS	1	9.68	RO	3





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)			
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PAPEL LUSTRE DE 60 cm X 50 cm	6	2.40	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PAPELÓGRAFO RAYADO 60 g DE 61 cm X 86 cm	25	12.50	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CARTULINA DUPLEX 200 g DE 70 cm X 100 cm	2	201.52	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CLIP DE METAL CHICO Nº 1 X 100	5	5.20	RO	3	





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)			
	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.													
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 100	10	15.70	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	GRAPA 23/10 X 1000	3	9.21	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIGA DE JEBE DELGADA N° 18 X 1/4 lb	6	15.18	RO	3	

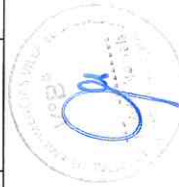




Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	B	2.3.1 5.1 1	91100070041	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 128 GB	1	99.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	S	2.3.2 7.10 99	91100070041	SERVICIO DE COFFEE BREAK	4	2,000.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DOCENCIA	S	2.3.2 7.10 1	91100070041	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEMINARIO	1	3,000.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1 in X 72 yd CON DISPENSADOR	2	1.06	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Item	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.												
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES X 400 HOJAS	5	5.00	RO	3
	08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 4 in X 6 in APROX. X 500 HOJAS CON DISPENSADOR	5	5.00	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.												
	OEI06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 1 1/2 in X 2 in (3.8 cm X 5 cm) APROX. X 100 HOJAS	5	5.00	RO	3
	08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	AEI06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	NOTA AUTOADHESIVA 1 1/2 in X 2 in (3.8 cm X 5 cm) APROX. X 100 HOJAS	5	5.00	RO	3





Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	5	40.55	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	5	41.60	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA (70 HOJAS)	1	4.50	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA FINA COLOR ROJO	3	1.05	RO	3





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)			
	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.													
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA PUNTA FINA COLOR AZUL	3	6.21		RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 9.1 2	91100070041	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA PUNTA FINA COLOR ROJO	3	5.70		RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	3	0.75		RO	3





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e
Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCCIÓN CTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1.5.1.2	91100070041	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA (JUEGO X 4)	2	8.66	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCCIÓN CTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1.5.1.2	91100070041	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	5	10.55	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCCIÓN CTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1.5.1.2	91100070041	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	5	10.55	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EMPoderamiento Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODUCCIÓN CTO	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1.5.1.2	91100070041	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	5	10.60	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Product o	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (S/.)			
	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; LA POBLACIÓN A IMPLEMENTADOS.													
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	5	12.25	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	12	113.16	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	50000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	1	15.00	RO	3	





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)		
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIBRO DE ACTAS EMPASTADO RAYADO TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS	1	9.68	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	PAPEL LUSTRE 50 cm X 75 cm DE COLORES	3	1.53	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	CLIP DE METAL CHICO Nº 1 X 100	5	5.20	RO	3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	GRAPA 23/10 X 1000	2	6.14	RO	3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$/.)			
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.													
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PÙBLICO; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	LIGA DE JEBE DELGADA Nº 18 X 1/4 lb	2	5.06	RO	3	
	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PÙBLICO; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP LASER JET PRO M402DNE NEGRO	2	866.10	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PÙBLICO; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	B	2.3.1 5.1 2	91100070041	MEMORIA PORTÁTIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 2 TB	1	50.00	RO	3	





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR
Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, 2024

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					Presupuesto		FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Item	Cantidad	Total (S/.)			
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	S	2.3.2 7.10 99	91100070041	SERVICIO DE COFFEE BREAK	4	2,000.00	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DESARROLLO INVESTIGACIÓN	S	2.3.2 7.10 1	91100070041	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEMINARIO	1	3,000.00	RO	3	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE LA UADel	S	2.3.2 9.1 1	210100010028	SERVICIO DE APOYO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	12	42,000.00	RO	3	





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios					FF	Observaciones
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Total (\$.)	
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE LA UADEI	S	2.3.2 9.1 1	71100380279	SERVICIO DOCENCIA	12	102,000.00	RO 3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE LA UADEI	S	2.3.2 9.1 1	210100010410	SERVICIO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12	48,000.00	RO 3
08.02. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO O Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	399999 9. SIN PRODU CTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE LA UADEI	S	2.3.2 9.1 1	210100010410	SERVICIO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12	36,000.00	RO 3





Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones	
							Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Item	Cantidad	Total (S/.)			
							TOTAL							240,556.74	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando la Ley N° 270-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/dlFile?var=t8GFuYOAFiWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66Swo9hYGGkmJ2kYFOig3e3Yml1xKeGnHVaXqDUxQ%3D%3D>

